

Police Commissioner Augustine Chihuri
Police Headquarters
PO Box 8807
Causeway. Harare
Zimbabwe

Seville, October, 2009

Dear Police Commissioner,

Los activistas de WOZA y MOZA se manifestaron pacíficamente para celebrar el Día Internacional de la Paz. Nuevamente han sido hostigados y apaleados. Estas personas son arbitrariamente detenidas, encarceladas, acosadas y hostigadas por la policía únicamente por manifestarse pacíficamente para protestar por el empeoramiento de la situación económica, social y de derechos humanos en su país.

La *Declaración de la ONU sobre el Derecho y el Deber de los Individuos, los Grupos y las Instituciones de Promover y Proteger los Derechos Humanos y las Libertades Fundamentales Universalmente Reconocidos (1998)* afirma: “*Toda persona tiene derecho, individual o colectivamente a promover y procurar la protección y realización de los derechos humanos y las libertades fundamentales en los planos nacional e internacional*”. Es una obligación de todos los estados el tomar las medidas necesarias para asegurar la protección de los defensores de Derechos Humanos ante cualquier forma de discriminación, represalia o trato violento por el ejercicio legítimo de sus derechos.

Le pido como autoridad de Zimbabue que:

- Respete a los defensores de los derechos humanos, incluyendo a los miembros de WOZA-MOZA y que les permita reunirse y asociarse libre y pacíficamente.
- Tome las medidas oportunas para poner fin de forma inmediata al maltrato perpetrado por la policía de la República de Zimbabue contra los defensores de derechos humanos.
- Haga que el gobierno de Zimbabue aborde los problemas económicos y sociales subyacentes que motivan las protestas de estas personas, y no ataque ni criminalice sus actividades legítimas en defensa de los derechos humanos.

Cumpla con los preceptos dispuestos en la *Declaración de la ONU (1998)* ya mencionada

Atentamente,

Minister Patrick Chinamasa
Ministry of Justice, Legal and Parliamentary Affairs
P. Bag 7751,
Causeway, Harare
Zimbabwe

Seville, October, 2009

Dear Minister,

Los activistas de WOZA y MOZA se manifestaron pacíficamente para celebrar el Día Internacional de la Paz. Nuevamente han sido hostigados y apaleados. Estas personas son arbitrariamente detenidas, encarceladas, acosadas y hostigadas por la policía únicamente por manifestarse pacíficamente para protestar por el empeoramiento de la situación económica, social y de derechos humanos en su país.

La *Declaración de la ONU sobre el Derecho y el Deber de los Individuos, los Grupos y las Instituciones de Promover y Proteger los Derechos Humanos y las Libertades Fundamentales Universalmente Reconocidos (1998)* afirma: “*Toda persona tiene derecho, individual o colectivamente a promover y procurar la protección y realización de los derechos humanos y las libertades fundamentales en los planos nacional e internacional*”. Es una obligación de todos los estados el tomar las medidas necesarias para asegurar la protección de los defensores de Derechos Humanos ante cualquier forma de discriminación, represalia o trato violento por el ejercicio legítimo de sus derechos.

Le pido como autoridad de Zimbabue que:

- Respete a los defensores de los derechos humanos, incluyendo a los miembros de WOZA-MOZA y que les permita reunirse y asociarse libre y pacíficamente.
- Tome las medidas oportunas para poner fin de forma inmediata al maltrato perpetrado por la policía de la República de Zimbabue contra los defensores de derechos humanos.
- Haga que el gobierno de Zimbabue aborde los problemas económicos y sociales subyacentes que motivan las protestas de estas personas, y no ataque ni criminalice sus actividades legítimas en defensa de los derechos humanos.

Cumpla con los preceptos dispuestos en la *Declaración de la ONU (1998)* ya mencionada

Atentamente,

